



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y SOCIAL**  
**COORDINACIÓN DE OPERACIONES ZONA SUR**

Eliminado:  
 Información del segundo y cuarto párrafo de la hoja 1, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en el se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso b), 6, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa. -----

--- En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 13 (trece) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina de la Coordinación de Operaciones Zona Sur, dependiente de la Dirección de Asistencia Alimentaria y Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, a este último en lo sucesivo se le denominará Sistema DIF Sinaloa, ubicada en Avenida Insurgentes, esquina con Calle del Edén número 80 (ochenta), Fraccionamiento Paraíso de esta Ciudad, la **C. Lucia Lizárraga Aramburo**, Servidora Pública Saliente, quien se desempeñaba como Coordinador de Operaciones Zona Sur, durante el periodo comprendido del 07 (siete) de abril del año 2014 (dos mil catorce) al 15 (quince) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), y la **C. Yazmina Azucena Rivera Morales**, Coordinadora de Operaciones Zona Sur y Servidora Pública Entrante, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte de la **C. Concepción Zazueta Castro**, Directora General del Sistema DIF Sinaloa, para desempeñarse a partir del día 16 (dieciséis) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete) como Titular de la Coordinación de Operaciones Zona Sur; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral con claves de elector [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de las comparecientes, y por el reverso con la firma autógrafa de cada una de ellas, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente. -----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando las comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada una concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a la **Coordinación de Operaciones Zona Sur**, bajo los siguientes:-----

**HECHOS**

--- **PRIMERO.-** La **C. Lucia Lizárraga Aramburo**, Servidora Pública Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED] de [REDACTED]

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y SOCIAL**  
**COORDINACIÓN DE OPERACIONES ZONA SUR**

Eliminado:  
 Información del primero y segundo párrafo de la hoja 2, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en el se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.

\_\_\_\_\_ años de edad, estado civil \_\_\_\_\_ originaria y vecina de \_\_\_\_\_ en el domicilio ubicado en \_\_\_\_\_, se hace acompañar del C. **José Alfredo Fierro Espinoza**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector \_\_\_\_\_ y manifiesta tener su domicilio en \_\_\_\_\_ por su parte, la C. **Yazmina Azucena Rivera Morales**, Servidora Pública Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, estado civil \_\_\_\_\_ originaria y vecina de la Ciudad de \_\_\_\_\_ en el domicilio ubicado en \_\_\_\_\_ nombrando como testigo de asistencia a la C. **Iris Janeth Urias Aispuro**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número \_\_\_\_\_ y manifiesta tener su domicilio en \_\_\_\_\_

--- **SEGUNDO.-** Se encuentran presentes en el acto la C. **Martha Yanagui Arredondo**, Representante del Sistema DIF Sinaloa, quien se desempeña como Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número \_\_\_\_\_; así como la C. **Yeisca Verenice López Tapia**, servidora pública adscrita a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número \_\_\_\_\_

--- **TERCERO.-** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la C. **Lucia Lizárraga Aramburo**, Servidora Pública Saliente, hace entrega a la C. **Yazmina Azucena Rivera Morales**, Coordinadora de Operaciones Zona Sur, de un disco compacto (CD) con información de sólo lectura, conteniendo los siguientes: -----

-----  
**ANEXOS**  
 -----

<b>I. ASPECTOS JURÍDICOS</b> (En el caso de Entidades Paraestatales)		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
<b>II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS</b>		
<b>Situación Programática Presupuestal</b>		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y SOCIAL**  
**COORDINACIÓN DE OPERACIONES ZONA SUR**

**Recursos Financieros**

Situación de Fondos Revolventes	II.2	<b>Aplica</b>
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

**III. ASPECTOS OPERATIVOS**

Estructura Organizacional	III.1	<b>Aplica</b>
Marco Jurídico de Actuación	III.2	<b>Aplica</b>
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica

**Recursos Humanos**

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	<b>Aplica</b>
Plantilla de Personal	III.4.1	<b>Aplica</b>
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

**Recursos Materiales**

Resumen de Inventarios	III.5	<b>Aplica</b>
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	<b>Aplica</b>
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	<b>Aplica</b>
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y SOCIAL**  
**COORDINACIÓN DE OPERACIONES ZONA SUR**

Relación de Equipo de Video	III.5.3	<b>Aplica</b>
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	<b>Aplica</b>
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Archivo Vigente	III.15	<b>Aplica</b>
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	<b>Aplica</b>
<b>Otros Asuntos en Trámite</b>		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- **CUARTO.-** La **C. Lucia Lizárraga Aramburo**, Servidora Pública Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambas servidoras públicas y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----



**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y SOCIAL**  
**COORDINACIÓN DE OPERACIONES ZONA SUR**

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para la **C. Lucía Lizárraga Aramburo**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero. -----

--- Las Titulares Entrante y Saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos) del día 13 (trece) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose en cinco tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

  
**C. Lucía Lizárraga Aramburo**  
Servidora Pública Saliente

  
**C. Yazmina Azucena Rivera Morales**  
Servidora Pública Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

  
**C. José Alfredo Fierro Espinoza**  
Testigo

  
**C. Iris Janeth Urias Aispuro**  
Testigo

  
**C. Martha Yanagui Arredondo**  
Representante del Sistema DIF Sinaloa

  
**C. Yeisca Verónica López Tapia**  
Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de Cuentas

Esta foja es complemento del Acta Administrativa de fecha 13 de febrero del año 2017, emitida por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado dada entre el Coordinador de Operaciones Zona Sur saliente Lucia Lizárraga Aramburo, y el Coordinador de Operaciones Zona Sur entrante Yazmina Azucena Rivera Morales.

	<b>Concepto</b>	<b>Dónde</b>
	Fecha de clasificación	10 de marzo de 2017
	Áreas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa Dirección de Asistencia Alimentaria y Social Coordinación de Operaciones Zona Sur
	Confidencial	Eliminado: Información del segundo párrafo de la hoja 1, ya que se observan datos personales referentes a folio y/o clave de identificación oficial, y del cuarto párrafo, nacionalidad y edad, de los involucrados en el acta. Eliminado: Información del primer párrafo de la hoja 2, ya que se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación y estado civil; y del segundo párrafo número y/o folio y/o clave de identificación oficial
	Fundamento legal	Se atiende a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa
	Periodo de Confidencialidad	No está sujeta a temporalidad alguna
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor Público	Lic. Max Rafael Martínez Valencia Director de Planeación y Responsable de la Unidad de Transparencia
	Fecha y número de acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública	10 de marzo de 2017, Acta número 01/2017. 